

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 05 de Julio de 2011.

Licenciado
Dennis Alonzo Mazariegos
Ministro de Educación
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría Financiera de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los registros encontrados.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión del control interno, así como de operaciones contables y financieras, ocurridos del 01 de enero al 30 de abril de 2011, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Deficiencia en archivo de documentos.

En la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, durante el período del 1 de enero al 30 de abril de 2011, se estableció que al momento de realizar la revisión de los expedientes seleccionados correspondiente a becas en la modalidad de bolsas de estudio, los mismos no contenían la documentación completa, debido a que faltaban algunos documentos, tales como:

- Certificación de buena conducta
- Certificación de último grado cursado
- Constancia de inscripción 2011
- Solicitud de asignación de beca
- revalidación de beca (cuando es aplicable)
- Constancias de ingresos de padres de familia

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Totonicapán, gire instrucciones por escrito al jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DEFOCE- para que



implemente controles internos que le permitan mantener actualizados y completos los expedientes de alumnos beneficiados con becas en la modalidad de bolsas de estudios y que en lo sucesivo observe y cumpla con la normativa vigente.

Hallazgo No. 2

Falta vinculación POA y Presupuesto

En la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, durante el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2011, se estableció que no existe vinculación entre el Plan Operativo Anual – POA- y el presupuesto, ya que se estableció una diferencia de Q. 366,687.00, mismo que corresponde al presupuesto de la Coordinación Bilingüe Intercultural.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Totonicapán, gire instrucciones por escrito a la jefatura del Departamento Técnico Pedagógico Bilingüe Intercultural para que por su medio agilice el proceso de vinculación del POA con el presupuesto.

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron discutidos con los responsables, según Acta No.08-2011 de fecha 24 de mayo de 2011, quienes manifestaron su conformidad.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior, se determinaron deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las cuales fueron dadas a conocer y discutidas con los auditados mediante notas de auditoría No. DIDAI-168/01-2011, DIDAI-168/02-2011, DIDAI-168/03-2011, DIDAI-168/04-2011 y DIDAI-168/05-2011 de fecha 23 de mayo de 2011. Las cuales no fueron corregidas en su oportunidad, por lo que se consignan en el informe de deficiencias que se adjunta.